

Beneficios de desempleo para exmiembros del servicio

IDAHO
DEPT. OF LABOR

¿SOY ELEGIBLE PARA RECIBIR LOS BENEFICIOS DEL SEGURO DE DESEMPLEO?

Si estuvo en servicio activo en el ejército de los EE. UU., puede ser elegible para recibir beneficios de desempleo. Esto depende de su servicio. Debe haber **completado su primer período completo de servicio** y **haber sido separado en condiciones honorables**. Si no ha completado su primer período completo de servicio, es posible que siga siendo elegible. Esto depende de su trabajo civil anterior y de la razón por la que se separó del Ejército.

¿DÓNDE PUEDO PRESENTAR LA SOLICITUD?

Puede presentar su solicitud en cualquiera de los 50 estados, el Distrito de Columbia, Puerto Rico o las Islas Vírgenes. Debe estar físicamente en el estado en el que presenta su solicitud. No es necesario que viva en ese estado. La cantidad del pago se basa en su rango militar cuando se separó del servicio. Cada estado tiene su propia fórmula para calcular las cantidades de los beneficios semanales y totales.

A continuación se muestra la lista de las cantidades máximas de beneficios semanales por estado vecino a partir de 2022. Póngase en contacto con el estado para verificarlo. Las cantidades de los beneficios semanales pueden cambiar.

Estado	Beneficio semanal máximo	Teléfono	Sitio web
Idaho	\$532	(208) 332-8942	https://www.labor.idaho.gov/dnn
Montana	\$618	(406) 444-2545	https://montanaworks.gov/
Wyoming*	\$508	(307) 473-3789	http://wyomingworkforce.org/workers/ui/
Washington	\$929	(800) 318-6022	https://esd.wa.gov/
Oregón	\$783	(877) 345-3484	http://www.oregon.gov/employ/
Utah	\$712	(888) 848-0688	https://jobs.utah.gov/
Nevada	\$562	(888) 890-8211	https://ui.nv.gov/css.html

*Wyoming no tiene una semana de espera

Idaho Department of Labor

labor.idaho.gov



A proud partner of the
americanjobcenter
network

The Idaho Department of Labor is an equal opportunity employer and service provider. Reasonable accommodations are available upon request. Dial 711 for Idaho Relay Service.

Beneficios de desempleo para exmiembros del servicio (Página 2)

¿CÓMO PRESENTO MI SOLICITUD?

Puede presentar su solicitud en línea o por teléfono. La forma en que presente la solicitud depende del lugar donde haga la presentación. Es posible que deba entregarnos una copia de su DD214. Puede solicitar este formulario en www.ebenefits.va.gov o <https://www.archives.gov/>.

Si presenta su solicitud en Idaho, hágalo desde el [Portal para solicitantes](#). Envíe por fax una copia de su DD214 al (208) 334-6400, *Attention: Benefits*. Si no tiene acceso a Internet, use una computadora en cualquier [oficina laboral local](#).

¿CUÁNDO PUEDO PRESENTAR MI SOLICITUD?

Presente su solicitud tan pronto como se le dé de baja del servicio activo. También debe poder y estar disponible para trabajar. ***Su solicitud no puede aceptarse antes de la fecha de separación.***

¿CALIFICO PARA RECIBIR BENEFICIOS SI ME RETIRO DEL SERVICIO MILITAR?

Depende. Si se retiró de las fuerzas armadas en los últimos 2 años, su jubilación mensual puede dividirse en cantidades semanales. Esta cantidad se restará de su beneficio semanal. Si la cantidad de su pensión semanal es igual o superior a la cantidad de su beneficio semanal, no tendrá derecho a recibir los beneficios.

¿CUÁNDO EMPEZARÉ A RECIBIR MIS BENEFICIOS?

Por lo general, se le pagará al menos 2 semanas después de solicitar los beneficios. Para recibir el pago a tiempo, presente sus certificaciones semanales y su DD214 de manera oportuna.

¿LOS PAGOS SON AUTOMÁTICOS?

No. Para recibir los beneficios, debe ser elegible. Todos los estados requieren que usted pueda trabajar físicamente y esté disponible para trabajar cada semana que solicite los beneficios. El estado en el que presente su solicitud le indicará qué más debe hacer para recibir los beneficios.

¿ME PUEDEN AYUDAR A ENCONTRAR TRABAJO?

Sí. Los veteranos tienen beneficios laborales denominados [Prioridad de servicio](#). Su [representante de veteranos más cercano](#) lo ayudará a usar estos beneficios y a encontrar trabajo.

Puede consultar a un representante veterano en muchas de nuestras oficinas locales. Haga una cita para recibir asistencia gratis. Busque su oficina local en www.labor.idaho.gov/officedirectory.

También puede acceder a la información de trabajo en www.labor.idaho.gov. Hay talleres disponibles sobre redacción de currículums, entrevistas y más. Consulte el [calendario de eventos](#) para conocer las fechas específicas.

Si estaba trabajando antes de ingresar al servicio y desea regresar, póngase en contacto con su empleador anterior al servicio. Es posible que tenga derechos de reemplazo con ellos.

Los programas de seguro de desempleo de Idaho los financia al 100% el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos como parte de las [subvenciones de la Administración de Empleo y Capacitación por un total de \\$40.761.255](#).